

Por resolución de fecha 31 de agosto de 2022, en autos Rol V-18-2022 del 2° Juzgado de Letras de San Bernardo, concedió posesión efectiva de herencia testada de la causante María Risterina Neira Rivas, a su hija doña María Isabel Castro Neira Run N° 15.398.344-5 y a sus nietos Rocío Belén Castro Sarabia, Run N° 20.808.970-6 y Benjamín Tomás Fidel Castro Sarabia, Run N° 21.988.952-6, ambos en representación del hijo fallecido de la causante Fidel Castro Neira, todos como herederos en la cuarta parte de mejoras. A su nieta Bárbara Zúñiga Castro, como heredera en la cuarta parte de libre disposición, en los términos estipulados en testamento, de fecha 29 de agosto de 2014 ante notario Publico de San Bernardo don Claudio Ortiz Cerda.

